

RESOLUCIÓN 583-23-CONATEL-2008

**CONSEJO NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL**

CONSIDERANDO

Que, la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones ha solicitado al CONATEL autorización para suscribir el contrato de concesión de frecuencias a favor de SISTEMAS ACTUALIZADOS EN RADIOCOMUNICACIONES SARC S.A. y por cuanto no existe impedimento técnico, legal ni financiero; y,

En ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 10, artículo innumerado tercero, literal f) de la Ley Reformatoria a la Ley Especial de Telecomunicaciones, y bajo la responsabilidad de quienes firman los informes,

RESUELVE

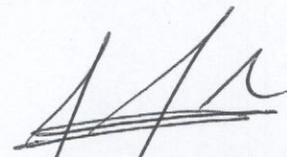
ARTÍCULO ÚNICO. Autorizar a la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones la suscripción del contrato de concesión de uso de frecuencias otorgado a favor de SISTEMAS ACTUALIZADOS EN RADIOCOMUNICACIONES SARC S.A.. Las características técnicas del contrato son:

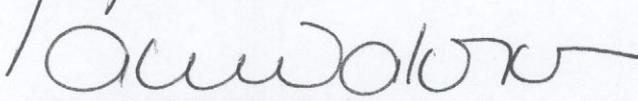
INFORME TÉCNICO PARA LA CONCESIÓN DE FRECUENCIAS

DATOS DEL CONCESIONARIO:									
NOMBRE: SISTEMAS ACTUALIZADOS EN RADIOCOMUNICACIONES SARC S.A.									
Código SNT: 1766085			Dirección: QUITO, QUITO, COLINA DEL VALLE, CARLOS MANTILLA NO. 13 Y A-1						
PAGOS A EFECTUAR:									
DERECHOS DE CONCESION TOTAL DE (2) FRECUENCIAS(USD): 18.77					TARIFA TOTAL POR USO DE (2) FRECUENCIAS(USD): 14.14				
CARACTERISTICAS GENERALES DEL SISTEMA:									
SERVICIO: FIJO Y MOVIL TERRESTRE									
TIPO DE SISTEMA: PRIVADO					TIPO DE USO DE FRECUENCIAS: PRIVATIVO				
NOTAS:		1.- Los equipos utilizados reúnen las condiciones técnicas requeridas para la operación del Sistema. 2.- La(s) frecuencia(s) asignada(s) y el servicio a ser prestado cumplen con las disposiciones del Plan Nacional de Frecuencias. 3.- La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente sobrepasa(n) los límites de RNI establecidos en el Reglamento de Protección de Emisiones de Radiación No Ionizante Generada por Uso de Frecuencias del Espectro Radioeléctrico, por lo que si la Superintendencia de Telecomunicaciones comprueba en las mediciones de campo realizadas de conformidad con los artículos 11, 12 y 13 del mismo, que la radiación sobrepasa los límites permitidos, se deberá implementar la respectiva señalización de advertencia de acuerdo a lo establecido en el Artículo 16 del mencionado Reglamento. La(s) estación(es) repetidora(s) y fija(s) que no tiene(n) un asterisco en la columna de RNI, teóricamente no sobrepasa(n) dichos límites.							
CIRCUITO 1									
CARACTERISTICAS TECNICAS:									
Nº Frec	Frec. Tx (MHz)	Frec. Rx (MHz)	Anchura Banda (kHz)	Tipo de Emisión	Modo de Operación	Horario de Trabajo	Áreas de Operación	Derecho de Concesión (USD)	Tarifa Mensual (USD)
2	171.10000	172.10000	12.50	11K0F3EJN	SEMIDUPLEX	24 HORAS	ORELLANA-NAPO-SUCUMBIOS	18.77	14.14
CARACTERISTICAS DE LAS ESTRUCTURAS:									
Nº	Código	Provincia	Ciudad o Cantón	Dirección o Localidad	Latitud	Longitud			
1	SNV0044	SUCUMBIOS	GONZALO PIZARRO	CERRO REVENTADOR	00°02'23.48"S	77°31'31.62"W			
2	SEH0006	ORELLANA	FCO. DE ORELLANA	AV. NAPO Y SERGIO SAENZ	00°28'00.16"S	76°59'03.90"W			
3	SMH0192	ORELLANA	COCA	FRANCISCO MEJIA S/N ENTRE QUITO Y NAPO	00°28'05.45"S	76°59'03.24"W			
4	SNV0289	SUCUMBIOS	SHUSHUFINDI	AV. UNIDAD NACIONAL S/N Y IRO. DE MAYO	00°10'51.91"S	76°38'54.92"W			
5	SMV0148	SUCUMBIOS	NUEVA LOJA	AV. QUITO S/N Y CIRCUMBALACION	00°05'02.73"N	76°53'34.28"W			
CARACTERISTICAS DE LAS ANTENAS:									
Nº	Código	Tipo	Ganancia (dBd)	Azimut (°)	Polarización				
1	AD54285	4-DIPOLOS	6	N.D.	VERTICAL				
2	AD54286	4-DIPOLOS	6	N.D.	VERTICAL				

3	AD54287	4-DIPOLOS	6	N.D.	VERTICAL						
4	AD54288	4-DIPOLOS	6	N.D.	VERTICAL						
5	AD54289	4-DIPOLOS	6	N.D.	VERTICAL						
ESTACIONES REPETIDORAS (1)											
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Altura Efectiva (m)	Equipo	RNI				
1	HCV3226	SNV0044	AD54285	25.00	180.59	KENWOOD TKR-750					
ESTACIONES FIJAS (4)											
Nº	Indicativo	Estructura	Antena	Potencia (Watts)	Equipo		RNI				
1	HCH2061	SEH0006	AD54286	25.00	MOTOROLA PRO-5100						
2	HCH2484	SMH0192	AD54287	25.00	MOTOROLA PRO-5100						
3	HCV3285	SNV0289	AD54288	25.00	MOTOROLA PRO-5100						
4	HCV3288	SMV0148	AD54289	25.00	MOTOROLA PRO-5100						
ESTACIONES MOVILES (5)											
Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo	Nº	Indicativo	Potencia (Watts)	Equipo
1	HCH2489	25.00	MOTOROLA PRO-5100	2	HCH2490	25.00	MOTOROLA PRO-5100	3	HCH2491	25.00	MOTOROLA PRO-5100
4	HCH2492	25.00	MOTOROLA PRO-5100	5	HCH2493	25.00	MOTOROLA PRO-5100				

Dado en Quito, 25 de Noviembre de 2008


Ing. Jaime Guerrero Ruiz
PRESIDENTE DEL CONATEL (E)


Ab. Ana María Hidalgo Concha
SECRETARIA DEL CONATEL